



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE MEDICINA "DR. AURELIO MELEAN"
CARRERA DE MEDICINA



CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES
AL CURSO BÁSICO 2025-2026 - CARRERA DE MEDICINA - UMSS

La Carrera de Medicina de la Facultad de Medicina "Dr. Aurelio Meleán", en cumplimiento a las Resoluciones de HCCM N° 023/2025 y de HCF N° 185/2025, en concordancia con el Reglamento Específico del Curso Básico y el Reglamento General de Admisión de Estudiantes Nuevos de la UMSS, convoca a la inscripción de postulantes a la Carrera de Medicina Gestión 2025-2026, bajo los siguientes requisitos de cumplimiento obligatorio:

Requisitos de inscripción: POSTULANTES NACIONALES

- Formulario de registro biográfico debidamente llenado previa validación por la Facultad de Medicina (aprox. hasta 24 hrs), el postular a la carrera de Medicina en el sistema implica que debe estar de pleno conocimiento el reglamento vigente del CURSO BASICO; para posteriormente imprimir y firmar. Estará habilitado desde el **16 de octubre al 10 de noviembre de 2025** en la dirección: http://websis.umss.edu.bo/serv_postulantes.asp.
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad.
- Documentos del grado académico de los postulantes:
 - Bachilleres gestiones **ANTERIORES A 2025:**
 - Fotocopia del Diploma de Bachiller (contar con el documento original para verificación).
 - Los Diplomas de Bachiller observados en su emisión, deben ser acreditados con certificado emitido por la Dirección Departamental de Educación.
 - Bachilleres **GESTIÓN 2025:**
 - Boletín de notas del 2do trimestre original o certificado emitido por la Unidad Educativa, que acredite estar cursando el último curso del nivel secundario, con sello y firmas correspondientes.
- Fotografía digital, tamaño 500 Kb, dimensión 500 x 500 pixeles (puede ser jpg o png) cualquier color de fondo, a ser ingresado al SISPO.

Requisitos de Inscripción: POSTULANTES EXTRANJEROS (Documentación legalizada por el país de origen y Cancillería de Bolivia)

- Formulario de registro biográfico debidamente llenado previa validación por la Facultad de Medicina (aprox. hasta 24 hrs), el postular a la carrera de Medicina en el sistema implica que debe estar de pleno conocimiento el reglamento vigente del CURSO BASICO; para posteriormente imprimir y firmar. Estará habilitado desde el **16 de octubre al 10 de noviembre de 2025** en la dirección: http://websis.umss.edu.bo/serv_postulantes.asp.
- Fotocopia legalizada por el país de origen y la Cancillería de Bolivia del Certificado de Equivalencia de notas y/o Diploma de Bachiller.
- Fotocopia Legalizada del Pasaporte.
- Certificado de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) original o el equivalente emitido por el país de origen.
- Certificado Médico original, en formulario oficial.
- Fotografía digital, tamaño 500 Kb, dimensión 500 x 500 pixeles (puede ser jpg o png) cualquier color de fondo, a ser ingresado al SISPO.

La documentación a presentar debe estar foliada en el orden establecido de los requisitos de la convocatoria, en folder amarillo con nepaco y rotulado de la siguiente manera:

APELLIDOS Y NOMBRES:
CEDULA DE IDENTIDAD:
CARRERA: LICENCIATURA EN MEDICINA

COSTO DE LA MATRÍCULA

Matrícula	Costo Bs.
Postulante Nuevo (1ra Vez)	1500.-
Postulante Repitente	1800.-
Postulante Extranjero	10.000.-

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN

Horario de atención de Caja Facultativa: 8:00 a 16:00 (lunes a viernes)

FECHAS INSCRIPCIONES	ENTREGA DE DOCUMENTOS Y PAGO DE MATRICULA
DEL 20 DE OCTUBRE AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025	AL MOMENTO DE LA IMPRESIÓN DEL FORMULARIO DE REGISTRO BIOGRÁFICO, SE EMITIRÁ EL DÍA Y HORA DE ATENCIÓN EN CAJA O HABILITACIÓN DE PAGO ELECTRÓNICO.
PUBLICACIÓN DE POSTULANTES CORRECTAMENTE REGISTRADOS: 26 DE NOVIEMBRE DE 2025	
INAUGURACIÓN DEL CURSO BÁSICO: VIERNES 28 DE NOVIEMBRE 2025	
INICIO DE CLASES: LUNES 01 DE DICIEMBRE DE 2025	
CONCLUSIÓN: VIERNES 27 DE FEBRERO 2026	

RECOMENDACIONES:

- El registro BIOMETRICO es obligatorio hasta el 28 de noviembre; con presentación de matrícula de inscripción o comprobante de pago electrónico impreso y carnet de identidad original y vigente del postulante.
- La Facultad de Medicina pondrá a disposición punto de llenado biográfico, que garantice la idoneidad de la información registrada evitando errores posteriores.
- Por ningún motivo se ampliará el plazo de registro biográfico ni el plazo de inscripción al Curso Básico.
- La inscripción puede ser personal o mediante apoderado, pero el registro biométrico es personal y obligatorio.
- El incumplimiento de cualquier requisito exigido, inhabilita la inscripción del postulante.
- El postulante debe verificar su información de registro en el SISPO, cuyo formulario impreso se constituye en una declaración jurada, se recomienda llenar el formulario en oficina dispuesta por la Facultad de Medicina.

Dr. Alfredo H. Arnez Hinojosa
DIRECTOR CARRERA MEDICINA

Cochabamba, octubre de 2025

Dr. Jhonny Arispe Antezana
DIRECTOR ACADEMICO

Dr. Jorge Villazón Urquidí
DECANO

